



Desarrollo social equitativo: la inclusión de las personas con discapacidad.

Tal como lo expresa Catalina Devandas- Aguilar en el Informe presentado en el 9 de agosto de 2016: “Las personas con discapacidad son objeto de grandes desigualdades en todo el mundo y tienen más probabilidades de experimentar pobreza y otras formas de exclusión social”¹. Pese a los grandes avances en el reconocimiento y observancia de los derechos humanos de las personas con discapacidad, aún se debe de llevar a cabo un largo proceso de inclusión efectiva que permita que dichas personas puedan disfrutar de sus plenos derechos. Es por esta razón que se requiere de mayores esfuerzos para facilitar el acceso a la información sobre sus derechos, acompañado de una acción formativa integral que permita a las personas con discapacidad a adquirir las herramientas necesarias para su empoderamiento y posterior inclusión.

De la misma manera, se precisa fomentar la conciencia social de forma que se vean reducidos los efectos de la discriminación hacia las personas con discapacidad imperante en la sociedad, reconociendo la discapacidad como un motivo para la exclusión en diferentes ámbitos de la vida cotidiana, desde las aulas de clase hasta las esferas profesionales, dado que solo desde el reconocimiento se podrán llevar a cabo medidas para no discriminación del colectivo.

Así pues, no sólo se trata de brindar información e implementar métodos pedagógicos holísticos sino que adicionalmente, debe existir un compromiso social y político de parte de la sociedad por la adaptación del entorno a las personas con discapacidad, promoviendo programas de sensibilización en la comunidad y muy especialmente, en el entorno empresarial.

En este sentido, se debe de realizar un trabajo mancomunado con las entidades educativas, el sector empresarial y los medios de comunicación, pues es a través de estos últimos la comunidad percibe de una forma u otra la discapacidad y es desde donde se pueden desmontar mitos que impiden su adecuada inclusión.

El tercer sector ha hecho frente a esta dura tarea durante los últimos años, avanzando poco a poco en el desarrollo de nuevas metodologías que posibiliten la participación plena en la sociedad de las personas con discapacidad, este es el caso de la organización no

¹ A/71/314 Informe de la Relatora Especial del Consejo de Derechos Humanos sobre los derechos de las personas con discapacidad, Catalina Devandas-Aguilar. Asamblea General de Naciones Unidas. Extraído el 10 de Febrero de 2017 de: http://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/71/314&referer=http://www.ohchr.org/EN/Issues/Disability/SRDisabilities/Pages/Reports.aspx&Lang=S



gubernamental, liderada por su fundadora, María Luisa Piraquive, donde se propone un método denominado “**Descubrir la capacidad una oportunidad**”, para fortalecer el desarrollo social y romper con los ciclos de pobreza y exclusión que viven muchas personas en situación de discapacidad. En su enfoque de trabajo se parte del reconocimiento de la discapacidad no sólo por ausencia o deficiencia anatómica o funcional, sino por las falencias en los diferentes ámbitos de las sociedades poco preparadas para garantizar los derechos de esta población.

El método identifica barreras en comunicación, educación, salud, accesibilidad o infraestructura y aceptación social o cultural de las personas con discapacidad y posteriormente se centra en el reconocimiento colectivo y la construcción de tejido social, rehabilitación participativa, acceso a información y movilidad, formación en habilidades y competencias y generación de ingresos.

Desde la organización se considera que la herramienta más potente para lograr la inclusión, fomentando la autonomía de la población con discapacidad, es la construcción de entornos para la empleabilidad y la generación de ingresos, donde ellas, sus familias y su comunidad, los empresarios y las entidades del Estado puedan reconocer las capacidades de las personas en situación de discapacidad, descubriendo en ellos competencias que debido a los estereotipos no son fácilmente visibles.

Así pues, en las comunidades donde la discapacidad impedía ver las capacidades y el rol activo de cada miembro, con este programa se ha promovido un cambio de visión que permite la adecuada integración de las personas con discapacidad.

Adicionalmente, Fundación actuó como organizadora del **I y II Foro Iberoamericano de inclusión social y productiva de las personas con discapacidad**², un escenario que durante dos años consecutivos ha potenciado el diseño de nuevas iniciativas, compartiendo buenas prácticas logradas con funcionarios de los gobiernos de Chile, Panamá, España, y Colombia. Como resultado de dichos encuentros, varias entidades públicas han decidido incluir a personas en situación de discapacidad dentro de sus plantillas, por lo que han optado, entre otras acciones de inclusión, por capacitarse en Lengua de Señas para dar mejor la atención a los ciudadanos con discapacidad.

² I Foro Iberoamericano de inclusión social y productiva de las personas con discapacidad. Fundación María Luisa de Moreno. <http://fundacionmarialuisa.org/foros>



La Asociación Miraismo Internacional considera que las metas marcadas para el 2030 requieren de la inclusión efectiva de las personas con discapacidad, especialmente, si consideramos que 4 de los 17 objetivos de desarrollo sostenible tienen relación con las personas en condición de discapacidad.

Esa experiencia exitosa, evidencia la posibilidad de fortalecer el desarrollo social, con enfoques integradores de las personas en situación de discapacidad a la vida social y económica de nuestras naciones. De esta forma queda comprobado que una vez eliminados los obstáculos para la inclusión de las personas con discapacidad, estas pueden ser parte activa de la comunidad y realizar grandes aportes al desarrollo social.